ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DEL DIA 13 DE MARZO DE 2020

En la ciudad de Cuenca, a los 13 días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las 16H00, en el local de REPYCOM C. LTDA. ubicado en la Av. Remigio Crespo 3-52, se instala la Junta General Universal con la presencia de los señores socios Sr. Pablo Joaquín Durán Fernández de Córdova, Sra. Fabiola Fernández de Córdova apoderada de las Acciones de María Isabel Durán Fernández de Córdova, Margarita Fabiola Durán Fernández de Córdova y Juan Pedro Durán Fernández de Córdova y el Ing. Pablo Teodoro Durán Andrade en calidad de socio y Presidente de la compañía.

Preside la Junta el Ing. Pablo Durán Andrade en su calidad de Presidente y actúa como secretario el Sr. Pablo Joaquín Durán Fernández de Córdova en su calidad de Gerente General de la Empresa.

Previo al inicio de la Junta el Señor Presidente informa que por nueva disposición legal esta junta no será grabada a lo cual los accionistas consideran cumplir con esta normativa.

Por secretaría se informa que se encuentran presentes los accionistas Ing. Pablo Teodoro Durán Andrade con el 93.6690% de participación accionaria, el Sr. Pablo Joaquín Durán Fernández de Córdova con el 6.27025% de participación accionaria y la Sra. Fabiola Fernández de Córdova apoderada de las acciones de María Isabel, Margarita y Juan Pedro Durán Fernández de Córdova con un total de 0.06075% de participación accionaria, constando un 100.00% de acciones presentes, por lo que dispone iniciar la Junta.

Se reúne en sesión de junta general universal extraordinaria la que ha sido previa y legalmente convocada, con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia, 2019
2. Conocimiento del informe de auditoría externa, período 2019
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del período 2019
4. Destino de las utilidades del período 2019.

Primer punto: El Sr. Pablo Joaquín Durán Fernández de Córdova procede a dar lectura a su informe, mismo que es aprobado por la Junta.

Segundo Punto: El Ing. Fernando Matute procede a dar lectura del Informe de auditoría externa, que luego de algunas explicaciones puntuales es aprobado por la junta.

Tercer Punto: El Cpa Jorge Jara Reyes expone los resultados de los Estados Financieros, mismos que son aprobados por la Junta.

Cuarto Punto: El Sr. Gerente pide se pronuncien respecto al destino de las utilidades a la Junta, quienes por unanimidad proponen se acumule en el Patrimonio de la Empresa.

Acto seguido el Sr. Presidente ratifica que han sido aprobados el Informe de Gerente, el Informe de Auditoria y los Estados Financieros del 2019, y reitera que, de acuerdo a la decisión de los socios, los resultados del ejercicio incrementarán el Patrimonio de la Empresa.

Se termina la sesión con un receso de veinte minutos para la redacción del Acta correspondiente, la que una vez redactada se dispone sea leída por secretaría a los concurrentes, los mismos que se ratifican en su contenido y la aprueban en todas sus partes, firmando para constancia en unidad de acto.

ING. PABLO TEODORO DURÁN ANDRADE
SOCIO

SR. PABLO JOAQUÍN DURÁN FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA
SOCIO

SRA. FABIOLA REBECA FERNANDEZ DE CORDOVA
Apoderada de María Isabel, Margarita Fabiola y Juan Pedro Durán Fernández de Córdova